

**COMPAÑÍA CORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA
CORDIQUITO C.A**

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2006

4/11/07

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Srs. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto en la ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2006 dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: De conformidad con lo que establecen los Estatutos de la Compañía, la empresa ha trabajado con ahínco, generando los ingresos adecuados para un mantenimiento normal, debo aclarar que existe una gran competencia en el mercado.

De los datos que arroja el balance, cuyos ingresos y gastos han sido revisados por mi persona, puedo resumir, que se encuentran dentro de las exigencias tributarias, concluyendo así:

En activo Circulante, la suma de US\$ 4.487,95, en Activo Exigible, la suma de US\$ 7.651.26, según el cuadro de deudores.

En Pasivos exigibles la suma de US\$ 3.503.74, En las cuentas patrimoniales, se encuentran el capital suscrito, que es de US\$ 1.212.80.

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos determinan un total de US\$ 2.681.37, compuesto por cinco cuentas contables.

En lo que se relaciona con los gastos, se puede notar claramente, que son los necesarios para la subsistencia administrativa, llegando a un total de US\$ 2561.37, generando una utilidad de US\$ 128,00, a la misma que hay que aplicar los distributivos tanto de nuestros estatutos, los laborales, y los fiscales.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración ejecutiva presidida por los Sr. Rojas Segundo, ha desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, y vigencia de trabajo para la empresa.

CONCLUSIÓN: En resumen, existe una buena gestión tanto económica administrativa la que se refleja en una contabilidad adecuadamente llevada bajo las normas y procedimientos vigentes como, por lo que en mi calidad de comisario dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2005.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias, y laborales;
- 2.- Recaudar los valores que se encuentran pendientes de cobro.

Quito, 20 de marzo de 2007

Atentamente:

Coral Bismar
Sr. Coral Bismar
COMISARIO -2006

